

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 26 de agosto de 2025

Of. No. OM/AGE/DSEA/2004/2025

Profa. Yolanda Mayela Rosano Reyes
Titular del Área Coordinadora de Archivos de la
Secretaría de Educación Pública

En términos de los artículos 1, 2 fracciones IX y X, 4 fracciones V, X, XII y LIX, 82, 97, 98 fracciones V y XXXIII de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo vigente; los artículos 1, 2, 4, y Párrafo Principal del Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo vigente con última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, de fecha de 31 de marzo de 2023; este Archivo General del Estado, emitió Dictamen de Baja Documental y/o Transferencia Secundaria No. AGE-SEA/DBDTS/259/2025 de fecha 15 de mayo de 2025.

En consecuencia, se recibe en original, evidencia del cumplimiento al punto resolutivo SÉPTIMO del dictamen que nos ocupa, proporcionada ante esta instancia con el oficio número SEPH/SAyF/DGICyO/396/2025 de fecha 20 del presente mes y año; misma que corresponde a:

1. Baja Documental, Acta Circunstanciada de fecha 01 de julio de 2025.

Todo el sustento legal invocado en el presente oficio y que corresponde a la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, se realiza en conexión con los artículos 1, 70, 71, artículos Transitorios Tercero y Cuarto párrafo principal de la Ley General de Archivos, y en observancia con el Decreto número 1023 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 28 de enero de 2025.

Para los efectos a que haya lugar, con la evidencia documental recibida y referida con antelación, este Archivo General del Estado da por concluido el presente proceso archivístico.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente


Ing. Arlene Guadalupe Morón Montiel
Titular del Archivo General del Estado

C.C.P. Lic. Héctor Ibarra Chavarria- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo para su conocimientos y efectos, en términos del artículo 12 segundo párrafo de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo Expediente.

Elaboró	Claudia Mariana Ángeles López	
Revisó	L.D. Verónica Morales Sánchez	
Revisó	L.A. Adriana Ocadiz Barraza	



Página | 1 de 1

Calle Hidalgo No. 807, Col. Centro
 Pachuca de Soto, Hgo, C.P. 42000
 Ofic. 7717168584, 7717151251 y 7717150347
www.hidalgo.gob.mx